


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>ACTA No. 012</b>			
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA</b>			<b>Hora de Inicio: 9:00 a.m.</b>
<b>Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB</b>			<b>Hora de finalización: 11:30 a.m.</b>
<b>Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET</b>			<b>Fecha: 10 de junio de 2021</b>
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	Álvaro Iván Hernández Rodríguez	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos Gómez	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Edna Rocío Méndez Pinzón	Representante de Extensión	X
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante Principal de Profesores	X
	Jerson Alfonso Bernal Parra	Representante Principal de Estudiantes	X
	Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X
<b>Invitados Permanentes</b>	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	Carlos Andrés Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	William Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra Jiménez	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales Rodríguez	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez Pinzón	Representante de la ALAC	X
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	No asistió
<b>Invitados</b>	Carlos Araque Osorio	Representante Suplente de Profesores	X
	Laura Juanita Triana Cárdenas	Representante Suplente de Estudiantes	No asistió
	Maribel Medina	CPS Profesional de Comunicaciones de la Facultad	X
<b>Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes</b>		<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación acta No. 011 de 2021
4. Informe del Señor Decano.
  - Propuesta de formación contemplada desde la dirección de artes, área de teatro y circo del Ministerio de Cultura, para el sector de teatro y circo.
5. **Decanatura**
  - Solicitud de aval para reexpedición extemporánea del tercer recibo de fraccionamiento (tercera cuota de la matrícula del periodo académico 2021-1) estudiante de la Maestría en Estudios Artísticos Diana Marcela Rodríguez Chavarro código 20192103021.
  - Solicitud de aval para reexpedición extemporánea del segundo y tercer recibo de fraccionamiento (segunda y tercera cuota de la matrícula del periodo académico 2021-1) estudiante de la Maestría en Estudios Artísticos Katherine Mayorga Baracaldo, código 20202103015.
6. **Secretaría Académica**
  - Cronograma reingresos 2021-3.
  - Primera ceremonia de grados de 2021.
  - Información de sabáticos maestros Guillermo Bocanegra y Rafael Méndez.
7. **Comité de Extensión**
  - Solicitud de aval aprobación del proyecto de extensión cursos libres de Arte Danzario.
8. **Casos Proyectos Curriculares**
  - **Arte Danzario**
    - Remisión perfil concurso docente MTO 2021-1 (Danza Contemporánea: Técnica de Danza Moderna - Metodologías de la enseñanza de la técnica de la danza moderna y contemporánea I).
    - Solicitud de aval de retiro definitivo estudiante Laura María Fernanda Fonseca Laverde código 20192102009.
    - Reasignación de evaluador par interno para trabajo de grado carácter Laureado.

Estudiante	Código	Título trabajo de grado	Sugerencia Par Interno	Distinción
Manuel Alejandro Domínguez Contreras	20131102054	Entre Imaginarios y Escenarios: los marginados traspasando fronteras en los roles de género de la danza folclórica colombiana.	Alexander Rubio Álvarez	Laureado

- Concepto distinción de Meritorio al trabajo de grado de los estudiantes relacionados a continuación:

Estudiante	Código	Título trabajo de grado	Jurados evaluadores	Distinción
Luis Daniel Ballesteros Barbosa	20142102053	La figura de Compañía de Danza: experiencias en contexto del bailarín de danza contemporánea y su situación laboral.	Carlos Martínez Medina	Meritorio
John Andreus Forero Cardona	20152102004	Cuerpos que transmiten historias	Ana Cecilia Vargas	Meritorio
Derli Milena Torres Alvira	20122188065	Metamorfo	Hernando Eljaiek	Meritorio
Emerson Damián Vergel Rojas	20131102029	Fábula, Danza y Teatro de la crueldad		Meritorio

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Sebastián Otalora Coronado	20132102012		Martha Ospina Espitia	
Ángel David Sanabria Perdomo	20141102137	¿Cuáles son los aportes de la danza contemporánea a los procesos creativos, investigativos e interpretativos de la danza teatro y viceversa en el PCAD?	Paulina Avellaneda	Meritorio
Luisa Saron Alfonso Gómez Angie Lizeth Gualtero Sánchez	20161102031 20161102428	Herramientas pedagógicas para la formación en danza contemporánea a través de medios virtuales	Ana Cecilia Vargas	Meritorio

- **Artes Escénicas**

- Solicitud de aval de cancelación extemporánea de semestre, periodo académico 2021-1. Estudiante Laura Nathalie Tatis Sarmiento, código 20201104031. Primera vez.
- Solicitud de aval de cancelación extemporánea de asignatura periodo académico 2021-1.

Estudiante	Código	Asignatura a cancelar
Blanca Marcela Piñeros Ventero	20171104032	Gestión y Producción Artística y Cultural

- **Artes Musicales**

- Solicitud de aval de retiro definitivo estudiante Jeisson Stiven Castillo Ballen código 20211098023.
- Designación de par evaluador distinción de meritorio al trabajo de grado.

Estudiante	Código	Título trabajo de grado	Jurados evaluadores	Distinción
Daniel Alfonso Ramírez Navarro	20132098038	Propuesta Multicultural para la Inclusión de la Guitarra en el Bullerengue.	Pedro Ángel	Meritorio

- Solicitud de aval para realizar evento de Investigación-creación, maestra Genoveva Salazar.

- **Artes Plásticas y Visuales**



- Concepto distinción de Meritorio al trabajo de grado de los estudiantes relacionados a continuación:

Estudiante	Código	Título trabajo de grado	Jurados evaluadores	Distinción
Andrea Catherine Cely Rodríguez	20142016011	Merx. El escenario de los objetos	Camilo Ordóñez Robayo	Meritorio
Christian Camilo Baquero Flórez	20151016012	Cuerpo, recorrido y conexión. una búsqueda a través del conocimiento sensible.	Ana Marcela Córdoba García	Meritorio

- **Maestría En Estudios Artísticos**

- Concepto distinción de Meritorio y Laureado al trabajo de grado de los estudiantes relacionados a continuación.

Estudiante	Código	Título trabajo de grado	Jurados evaluadores	Distinción
Diego Hernán García Bernal	20172103011	En tensa calma: cuadernos y cuerpos para obrar, vincular y enternecer. Propuestas de investigación y creación agencial desde los Estudios Artísticos.	Adriana Urrea Restrepo	Laureado

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Laura Paola Fajardo Leal	20182103006	Entre cemento y adhesivo: sticker y espacio público en Bogotá.	Fernando Escobar	Meritorio
Ingri Paola Pacheco Martínez	20182103016	Dibujo mutacional: Visualidades para desconfigurar la producción rigurosa del cuerpo - erótico - deseo - placer femenino	Karen Díaz Lizarazo	Meritorio
Sebastián Piedrahita Quiceno	20172103019	Intersensibilidades normativas contenidas en mi Piel.	Sandra Suárez García	Meritorio
Sandra Catalina Torres Palacios	20182103024	CONEXIÓN ANIMAL: Construcción de otras representaciones sociales de animales-extraños a través de experiencias Intersensibles.	Leonardo Montenegro Martínez	Meritorio
Luzangela Piñeros Botero	20182103017	Corporeflexo.	Zeca Ligiéro	Meritorio

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

### 2. Lectura y consideraciones al orden del día

Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.

### 3. Aprobación de acta No. 011 de 2021

El Consejo de Facultad da su aprobación al acta No. 011 de 2021



### 4. Informe del Señor Decano.

- **Cambio de coordinación en la Unidad de Investigación.**

El decano da la bienvenida al Consejo de Facultad al maestro Álvaro Hernández Rodríguez quien asumió la coordinación de la Unidad de Investigación de la facultad de Artes ASAB en reemplazo de la maestra María Teresa García, deseándole éxitos en la gestión y en el reto que tiene, en este momento por la coyuntura particular en la cual se está atravesando en la universidad.

- **Proyecto de ampliación de la Facultad.**



Con respecto al proyecto de ampliación de la facultad comenta que aboca el mantener informada a la comunidad a través del Consejo de Facultad sobre el proceso de adquisición del predio, el informe se presenta por lo que hay preocupación porque no se avanza en la respuesta del catastro en relación con la solicitud que hizo la universidad para poder desembolsar el 70%. Se habló con Carlos Bernal, el jefe de Planeación de la universidad y se va a buscar los canales de comunicación para poder avanzar lo más rápido posible y se comunicará al Rector para que a través de sus buenos oficios se pueda hacer la gestión respectiva para que el distrito le responda al banco por lo que están los recursos del 70% de la inversión aún sin girar y sin los cuales no se puede hacer la contratación del proyecto arquitectónico cuyos recursos están disponibles; dentro de las posibilidades como decano se está al tanto de la situación y es importante que sobre la base de la aprobación de los recursos para la nueva sede de ingeniería, saber que va a pasar y que está pasando con la adquisición para la facultad de Artes, hay un avance en la compra con el 30% pero por una demora en la oficina de catastro se genera una preocupación en términos de celeridad y de los recursos que están destinados para ello, se acorta el tiempo y no se concreta la finalización del proceso de adquisición.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- **Situación actual de la Universidad.**

Informa el señor decano con relación a la situación actual de la universidad en el contexto del paro nacional, ayer se participó en una reunión con estudiantes y profesores y de manera paralela había sesión del Consejo Académico, se informó en la reunión el resultado de un análisis general y uno de los puntos del día fue la coyuntura actual. Se abordó el tema a partir de los informes parciales de las diferentes decanaturas con relación al desarrollo del currículo alterno, en este contexto se expresa de una manera generalizada la preocupación de las decanaturas y de las instancias jurídicas de la universidad de ver esta situación, que coyunturalmente es una acción correcta en el sentido de desentibar y dar un tiempo para una solución de fondo a una situación coyuntural sin necesidad de verse abocado de tomar otro tipo de medidas que puedan producir efectos o consecuencias colaterales graves para la universidad, para los estamentos. Esto fue en relación con la circular que emitió el Consejo Académico recomendando la incorporación de la modalidad y del concepto mismo del currículo alterno; esto tarde o temprano será una crisis porque su formulación corresponde a una situación y a una coyuntura de urgencia, pero si se vuelve consuetudinario, entra en contravía de lo que está establecido como regularidad académica. Han llegado solicitudes preguntando y cuestionando esta figura en términos jurídicos y académicos. En la facultad se mantiene la oferta de actividades abiertas, además de las obligaciones pactadas por los profesores y las coordinaciones que dan cuenta de sus actividades en el cumplimiento del currículo alterno y de otras actividades, los profesores no están en paro. Se manifestó que hay una asimetría en la participación de las actividades, en algunas hay participación de los estudiantes, en otras hay intermitencias, pero las aulas están ofertadas y en la página de la facultad está la programación y se puede consultar con los proyectos curriculares las actividades a las que se comprometieron los profesores. Es importante que los coordinadores puedan recoger esta información para que no haya problema con el próximo pago, el problema sería hacia adelante en el escenario de incertidumbre con el currículo alterno en lo relacionado al tema financiero. Se informó lo que estaba haciendo la facultad, como se estaba haciendo y la necesidad de que el Consejo Superior Universitario entrará a tomar decisiones respecto a aspectos no solo académicos sino también de las implicaciones políticas, sociales, jurídicas y presupuestales y que la responsabilidad no puede recaer en la responsabilidad limitada de los ordenadores del gasto por lo que de las decisiones de los órganos del gasto con el riesgo que conlleva para ellos tiene una trascendencia que va más allá del posible perjuicio que pueda acarrear cualquier tipo de decisión por lo que esto tiene unas implicaciones sociales, políticas y presupuestales que no pueden recaer en el acierto o equivocación de los ordenadores del gasto, esa fue la postura frente al Consejo. Lo que se acordó por propuesta del Vicerrector Académico fue llevar la solicitud al Consejo Superior, el día viernes está prevista una reunión extraordinaria del Consejo Académico para ir mirando el panorama de los diferentes escenarios posibles dependiendo de la evolución del paro en estos días para tener elementos de juicio viables para llevar al CSU quien debe comprometerse en cualquier decisión en la dirección que debe ser concertada y bajo la filosofía de no producir en lo posible algún tipo de afectación más allá de la que se presenta. Manifestado por el Vicerrector es que los profesores no están en paro, pero el tema de mantener esto de una manera indefinida afecta la posibilidad presupuestal y la sustentación jurídica o justificativa que permitiera mantener esto. Hay diferentes vías con relación a este tema, el espíritu del Consejo Académico por la postura de los profesores y estudiantes es buscar soluciones que no ocasionen perjuicios y que pueda haber una salida de ratificar o modificar el curso del desarrollo del calendario académico. Hoy se iba a solicitar al CSU que abordará el tema de las actividades, de cómo se han desarrollado y el compromiso de los profesores con las coordinaciones y las aulas abiertas. En la reunión de los estudiantes y profesores se aclaró que los posgrados y algunas actividades académicas tenían un desarrollo oficial del currículo. Lo importante es buscar esa postura y la decisión del CSU frente a la coyuntura. Es fundamental ir articulados y pensar en la posibilidad de encontrarle una salida que debe llegar. Se invita a un ejercicio de reflexión y de buscar puntos de encuentro entre los intereses de los diferentes estamentos para salvaguardar el propósito cuestionable de mantener abierta la universidad. No se está planteando una situación de crisis o presión sino pensar más adelante en qué soluciones se pueden generar de una manera propositiva para encontrar una solución.

Se invita a los grados y se estará pendiente de la reunión al Consejo Académico.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- **Propuesta de formación contemplada desde la dirección de artes, área de teatro y circo del Ministerio de Cultura, para el sector de teatro y circo.**



Informa el señor decano que este es un tema que viene de tiempo atrás donde la maestra Edna Rocío Méndez había acompañado en esta propuesta la cual se había adormecido por algunas circunstancias y ahora se reactivan algunas actividades conjuntas financiadas por el Ministerio de Cultura con relación a sus programas de formación, que en este caso se centra por requerimiento del Ministerio en el tema de teatro, en las áreas de teatro y circo. Enviaron la propuesta concreta del Ministerio a la cual invita a la facultad a sumarse como socios estratégicos para ofrecer ese plan de formación que tiene un alcance nacional, la facultad tiene la capacidad humana y organizativa para compartir sus conocimientos en el contexto de este programa del Ministerio de Cultura. Se tuvo una reunión con la maestra Edna Rocío Méndez y con jurídica en torno a este tema.

La maestra Edna Rocío Méndez interviene informando que es un conjunto de diplomados que son pertinentes en este momento para la facultad y que se retoma esta actividad que se venía coordinando con el Ministerio de Cultura. El equipo de profesores que desarrollaron estos diplomados eran equipos coordinados en su totalidad por la Facultad de Artes y por las temáticas de los diplomados se podría hacer una alianza entre Artes Escénicas, Artes Plásticas y Visuales, Arte Danzario y la Maestría, por lo que hay un componente de gestión en uno de los diplomados. Se puede hacer una reunión con los profesores delegados de extensión y un representante de la Maestría para empezar a mirar estos diplomados para que la propuesta esté un poco más desarrollada. En lo técnico como en los aspectos generales ya está, sería mirar la parte presupuestal para poder dar alcance a la invitación que hace el Ministerio por lo que se está pensando empezar en septiembre. Informa la maestra Edna Rocío que después de la gestión de la presentación de esta invitación, vienen cosas de revisión por parte del Ministerio y revisión por parte de la universidad, aprobaciones internas de parte de la universidad y la suscripción para poder poner en marcha los diplomados, los cuales serían cuatro en total (Diplomado en dramaturgia, diplomado en dirección escénica, laboratorio nacional en teatro: herramientas del teatro para el trabajo comunitario y IX laboratorio nacional en circo: aprendizajes para el desarrollo circense colombiano). Se hará invitación a los representantes de los proyectos curriculares y a la coordinación de la Maestría para poder hacer la propuesta económica y entablar conversación con el Ministerio. El decano quedó de averiguar con relación al recurso que ellos tienen, por lo que aunque se hacen proyecciones es importante las condiciones ideales entre el recurso que se proyecta y el que tiene realmente la institución, para que no haya un desfase y no se esté trabajando sin un marco de recursos proyectados. El decano expresa que se reunió con personal del Ministerio y se tienen avances en lo relacionado al techo presupuestal y ya se discutirá al interior con la Unidad de Extensión para aterrizar el presupuesto a una realidad económica y evaluar hasta donde se puede abarcar y que el Ministerio entienda que se debe tener una persona que coordine el proyecto además de las personas que dictaran los talleres y que debe tener además un beneficio institucional. Por lo pronto la idea es socializar el proyecto.



- El decano comenta que se viene trabajando un tema con la alcaldía menor de Santa Fe para obtener unos recursos para dotación de la facultad y la misma está en marcha, se tuvo respuesta de la solicitud que hicieron, la cual se tuvo que remitir a Rectoría en lo relacionado a la representación legal, este proyecto se viene trabajando, ya se tiene un informe y si se obtienen los recursos estos serían invertidos en los recursos de dotación para la facultad de Artes.

- El maestro Adrián Gómez de la representación profesoral y en lo relacionado con el informe del señor decano expresa que se tuvo una asamblea de docentes dónde el punto fundamental planteado en esa reunión y el cual fue emanado de la mesa de trabajo y de la mesa académica salió la preocupación de cómo las actividades que se estaban haciendo en término de aulas abiertas eran efectivas con respecto a las exigencias que tenían en paro el movimiento estudiantil, paro que como bien dijo el señor decano pone una situación que toca reestructurar en términos de la misma academia. Comenta el maestro Adrián que primero se resalta el hecho de que las aulas abiertas se convierte en un proceso valioso de replanteamiento curricular muy cercano a lo que sería hacer un diagnóstico o un ensayo de futuras escuelas, de espacios asociados y demás del nuevo estatuto universitario, que se aprobó la asamblea y que está en proceso del Consejo Superior, segundo que estas aulas abiertas no deberían ser transitorias y se quiere presentar en el Consejo de



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Facultad, que se ofrezca una sesión para analizar más del tema y de lo que pasaría con el currículo alterno más allá del paro; se propone como docentes que se hagan estructuras que dejen de ser transitorias y pasajeras y que se queden con cierta permanencia, hay aulas abiertas que pueden convertirse en espacios comunes, mesas de trabajo que puede sostenerse y demás, se quiere presentar en el consejo de facultad esos espacios para darles permanencia. El otro punto que preocupaba en la mesa y que se llevó a la asamblea docente es como se analiza directa, crítica, comprometidamente las bases de las exigencias que tienen un movimiento estudiantil y a una nación en paro. En lo relacionado con las aulas abiertas y aunque algunas han sido interesantes, enriquecedoras y algunas han tenido más éxitos que otras, en los cuerpos colegiados se han revisado las exigencias que sostienen en este momento los estudiantes en un paro y qué acciones como facultad se harían en virtud de estas exigencias o como se garantizaría que esas exigencias tengan un proceso de, desarrollo, abordaje, trabajo, de presión a través de plataformas, entre otras. En la propuesta que se hace por la parte docente se propone que los grupos de investigación, semilleros de investigación y las plataformas que se tienen en este momento sean un espacio para desarrollar las reflexiones, los análisis y las problemáticas que se están dando y para fortalecer las aulas abiertas. Lo otro que preocupa y que se pide que se analice como facultad implicando a toda la comunidad es que viabilidad se tiene para que estas exigencias se puedan satisfacer, quienes son los interlocutores, cuál es la metodología, cuáles son los modos de hacerlo; hay un distanciamiento con el comité del paro, con los espacios de representación. Se está de acuerdo con las exigencias las cuales están para ser trabajadas y si estas no se trabajan, no se abordan o no se revisan su debilidad lógicamente el paro estudiantil estaría de manera eterna, se considera que hay que analizar las exigencias su viabilidad, su manera de ser abordadas, los niveles de es abordaje y hasta qué punto el sostenimiento del paro es sobre la necesidad de que se cumplan completamente como objetivos finales o que se garanticen los espacios para que esto sea un proceso político y social de largo aliento. Se hizo una asamblea biestamentaria con el estudiantado de manera flexible y se dejaron propuestas concretas que van dirigidas a intentar como comunidad y como facultad dar todas las garantías para que los procesos de movilización estudiantil se de sin necesidad de cerrar la academia, desde la opción de que se citan estas garantías se pueden articular las dos cosas y parte de estas garantías es fortalecer las aulas abiertas, fortalecer las aulas abiertas es la garantía que se tiene para que no se detenga el movimiento, no se cierre la academia y no quede nuevamente una cantidad de profesores de vinculación ocasional por fuera de la contratación. Se hizo esta asamblea biestamentaria salieron propuestas que requieren el concurso de las coordinaciones, de la decanatura y en general al consejo de facultad implicando todas sus instancias, por lo que se está en un momento nuevamente crítico. Luego de la reunión se participó en un comité que se tiene de representantes a nivel consejo superior, consejo académico y consejos de facultad, el representante al consejo académico da el informe de lo que fue el consejo académico complementando lo que ya dijo el decano y es que en las facultades no está funcionando el currículo alterno, en otras cosas porque la metodología que se utiliza como Asab que fue la articulación docente estudiantil en aulas abiertas en otras facultades el currículo alterno no fue así, hay una fragmentación entre docentes y estudiantes solamente dos facultades plantean que el currículo está funcionando o que las aulas están funcionando parcialmente son Artes y Ciencias; de ahí surgen las opciones que se llevarían hoy a un consejo Superior, se habla de opción de cancelación lo cual implica que el semestre se cancela y no vale lo que se ha hecho y se vuelve todo de cero, la suspensión que se congela y se espera reiniciar al volver del paro o que la situación se estabilice, o continuar pero con la única posibilidad de fortalecer las aulas abiertas y el currículo alterno que es la única garantía que se tendría de continuar. Otra opción que surge en el comité es intentar establecer dando las garantías curriculares para que los estudiantes no sientan que tienen que estar en paro para poder dedicarse a su labor ciudadana, política y social, en esas garantías revisar cuáles son los contenidos que si se quieren un porcentaje y lo que se habló ayer en la mesa de representantes docentes es la posibilidad de articular de manera alterna unos porcentajes donde se avance en la parte técnica disciplinar académica y la mayor parte dedicada a lo que son las aulas abiertas y el trabajo que convierte la academia en sí misma como currículo en un proceso articulado a lo social, la estructura actual no es flexible no permite transformar cuando llegan estas coyunturas. De no llegarse a una posibilidad así está latente la posibilidad de una cancelación y suspensión y se llama a que haya pronunciamientos de los consejos de facultad para buscar las maneras posibles de que se garantice y se mantenga la vinculación de docentes ocasionales. El representante de docentes lo comento ante el consejo académico que revisando la ley 30 y revisando antecedentes que ya han dado esa



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

posibilidad las vinculaciones docentes ocasionales no tendrían que estar atadas al dictar clases de manera específica. Hay unas propuestas para enriquecer el currículo alterno como la autonomía docente que implique trabajar syllabus, seminario, actualización de syllabus, currículo, trabajar la misma plataforma y una propuesta que se llevará al consejo superior para mantener una academia activa es necesario llevar a cabo un proceso de sensibilización, diagnóstico y construcción del tránsito a lo que son los nuevos estatutos mientras se van revisando por el consejo superior, eso implica revisar proyectos curriculares, articulación de la comunidad académica y de las vinculaciones para revisar posibles escuelas, asociaciones que pasaría con los estatutos, posibles institutos y centros de investigación y de proyección social entre otros; esto es una posibilidad de la asamblea donde se proponga una agenda para que se mantenga un currículo en relación a lo que es la transición al nuevo estatuto por lo que están varios estamentos implicados. Es importante que se revisen las actas que se enviaran de las asambleas y de la propuesta que hace la mesa de representación docente.

El representante de estudiantes Jerson Bernal expresa que ayer se hizo la propuesta desde la docencia del diálogo y concertación donde se trabajen las exigencias, es importante que se den los espacios garantes con los entes involucrados ya que sería una buena forma la cual trabajándolo en largo aliento sería una ganancia más duradera porque se puede hacer una construcción real y profunda de una transformación a los descontentos y no conformarse con los mínimos y los paños de agua tibia esto reflejado en un contexto social. En la academia desde el estudiantado y el cuerpo estudiantil y docente se ha hecho un trabajo arduo por consolidar una propuesta abierta que mantenga activa los estudiantes en la academia, entendiendo toda la problemática contractual de pagos de docentes es importante el mantener la academia abierta como espacio de formación, de creación y expansión de conocimiento en la sociedad; se tiene el reconocimiento de currículo alterno por parte del consejo académico pero no de una metodología clara y por eso es que puede verse desarticulado varios sectores de la universidad, hasta esta semana se tuvo la posibilidad de socializar frente a otras facultades este modelo que se ha venido llevando, se socializó en una asamblea estudiantil donde fue bien acogida y de ahí salió la propuesta de llevarlo a las facultades, a espacios amplios y socializarlo y ver si se puede acoger siendo la Asab y su mesa articulada con docente el puente para poder realizar e implementar ya. Si se deja desde esos espacios asamblearios solo docente-estudiantiles no se puede tener algo claro, se tiene una incertidumbre, pero ya se tiene una propuesta, la está conociendo la comunidad estudiantil y docente y la administrativa de la facultad, es momento de poder exponer esta metodología de aula abierta en un espacio como un consejo académico porque no la conocen y se tendría el insumo para llevarlo a las instancias directivas y puede estar el salvavidas porque se ve como un proceso de laboratorio que aunque se ve como una metodología de funcionamiento no se tenía estipulado como la estrategia para realizarlo, se tiene documentada y se podría exponer al consejo académico y al consejo Superior. Se están buscando otras formas de poder mantener abiertos y activos, se tiene que abrir la perspectivas, se agradece a la facultad de artes Asab el apoyo de la decanatura por esta propuesta que se ha llevado, por apoyarla en el consejo académico. Con el cuerpo docente de coordinaciones de las otras facultades, entre sus posibilidades no entienden como puede entrar esta metodología para el funcionamiento y desde la facultad se está demostrando que si es posible, que estos conocimientos aplicados en las aulas pueden ser parte fundamental de esta construcción social. Es importante dar el salto teniendo el insumo, la herramienta para poder exponer la academia y poder tenerla abierta, buscar los espacios ampliados con un consejo académico con miembros del consejo de facultad donde se presenten esta propuesta; este paro a diferencia de los otros no es local, no se están peleando exigencias locales estas se tienen y antes del paros e estaba hablando de la alternancia y de otras cosas, este es un paro nacional. Aquí está la posibilidad de mantener la academia abierta y que esto lleve a buscar en estos espacios la construcción de documentos, de metodologías para implementar en esos espacios que se proponen para llevar a largo aliento las problemáticas que son cúmulo de muchas inconformidades.

La maestra Marta Bustos pregunta al señor decano que ha pasado con el tema del posible retorno o el plan de alternancia, hablando para posgrado y que han hablado en otras instancias, consejo académico o superior respecto a la normalización de actividades en términos de la pandemia. El decano responde que se viene trabajando en una mesa que ha sido convocada, pero esto cambia cada quince días, la implementación está sujeta a una circunstancia que es la del paro, para hablar de alternancia hay que ver con quién se va a hacer la alternancia, el plan de alternancia no se ha definido, no se han hecho las implementaciones necesarias, se está proponiendo poder gestionar desde la decanatura las necesidades precisas que se requieran en relación con la ocupación de los espacios, apelar a lo que se está haciendo





 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ahora para poder ir a la facultad, previa propuesta y hacer la gestión. Lo otro se está avanzando en su paso por las circunstancias que tienen que completar los ciclos de vacunación de los profesores que no se ha completado en la universidad y apenas está en marcha, esto está sujeto a unos tiempos como este, hay que mirar también la vacunación del personal administrativo, en ese sentido no se ha definido nada; se ha tratado de alimentar la idea de que pueden haber prácticas que no son académicas en el sentido de la presencialidad, en la clase y que podrían ser espacios donde pudieran asistir los estudiantes, para este semestre parece que todas las puertas están cerradas frente a esa decisión, ayer los estudiantes hacían una solicitud de realizar una asamblea en la aduanilla de Paiba y la respuesta que dio la vicerrectoría era que hicieran la solicitud relacionando los requisitos básicos de la bioseguridad para estudiarla y analizarla por vía de la excepcionalidad y cualquier solicitud que llegue se atenderá, hay cosas que se han solucionado por la vía de la excepcionalidad, como los refugios. En este momento no hay una decisión tomada frente a la alternancia; con lo relacionado a experiencias de campos en otras facultades se han hecho algunas solicitudes y no se han viabilizado, lo que los demás decanos plantearon básicamente en relación con las prácticas fue el pensarlo para el próximo semestre, desde la decanatura se ha tratado de impulsar de tener algunas prácticas y atender algunas solicitudes de apoyo al modelo de virtualidad. Expresa la maestra Marta Bustos que en la Maestría no se tienen prácticas académicas, no se han aprobado y no se tienen recursos para eso, de la respuesta del decano se deriva otra pregunta y es que el maestro Adrián Gómez circuló una guía o indicaciones para que los maestros se pudieran vacunar algunos hicieron la gestión, pero lo rechazaron, pregunta si ese plan de vacunación para los docentes está funcionando. El maestro Adrián Gómez interviene diciendo que no está funcionando, el Ministerio de Educación aún no lo ha actualizado, desde la universidad se debe hacer un pronunciamiento al ministerio; la universidad hizo la gestión, pero tiene que demandar porque el sistema no se ha actualizado. Complementa el decano diciendo que se ha cumplido con el informe solicitado, de pasar las listas y corregir los datos de los profesores.



El decano haciendo una observación en relación con los diferentes planteamientos escuchados y dejándolo como elemento de análisis, expresa que una de las incoherencias del currículo alterno es que en la práctica se está invalidando como un insumo del conocimiento válido desde el punto de vista de la valoración, de la importancia de la participación de los estudiantes y de la evaluación de la participación, no se discute el modelo del currículo alterno si es importante porque no podría validarse en términos de valoración de manera sustitutiva con las asignaturas; una vez se supere la coyuntura crítica volver a hacer el semestre de cero, el saldo que quede del currículo alterno es que no produjo ningún resultado, por ejemplo, en el avance de los estudiantes en el tiempo que duran dentro de la universidad, hay unas contradicciones que hay que solucionar desde una actitud propositiva, hay que buscar la tercera vía y ser creativos por lo que allí se destrabaría todo el problema. El llamado a los estudiantes es para que miren esa posibilidad, en el contexto de la flexibilidad académica se habría podido manejar esto, pero como hay unas declaraciones de principio, no se pueden hacer ningún tipo de evaluación, mirar cómo se podría hacer para no perjudicar quienes están en la marcha y quienes no si se sabe de alguna manera para reconocer de alguna de esas dos perspectivas se puede haber un ejercicio de la socialización un espacio académico que se puede validar y reflejar en una valoración hablando de calificaciones, las pruebas pueden flexibilizarse y esto destrabaría todo, en ese sentido es un ejercicio de aplicación algo que ya está implícito que es la flexibilidad académica, se ve como una salida saludable en esta solución, como una de las opciones más allá de la cancelación o la suspensión. Habría que mirar y se deja este punto para la reflexión del estamento estudiantil, no invalidar lo que por otra parte se está defendiendo, es decir, esto tiene un saldo pedagógico y debería ser un derecho que se reflejará en el sistema de aprendizaje y que pudiera ser cuantificado y cualificado desde el punto de vista del reconocimiento de ese conocimiento.

El maestro Carlos Araque expresa que le gustaría que lo escuchara el decano porque básicamente la propuesta tiene que ver con las directivas de la universidad y también con lo que llamamos estamento estudiantil y estamento profesoral, se pregunta al señor decano y aclarando que parece que la universidad y sobre todo el consejo académico ha tomado una postura asertiva en relación con validar el movimiento y continuar este semestre, este semestre se podría continuar inclusive se está lejos que el consejo académico vaya a pedir cancelación de semestre, el comunicado del consejo es claro, está avalando las formas que se están implementando tanto en el currículo como en las aulas abiertas y justificar eso para para un número muy significativo en más de 75% de profesores, pues era un problema, eso este semestre se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

puede hacer pensar; el debate es hacia el próximo semestre, se termina en julio y que va a pasar para el próximo semestre, la universidad va a abrir el próximo semestre en sus proyectos regulares o qué va a pasar. Es importante que independiente que algunos profesores y algunos profesores piensen que el consejo académico y el superior han estado a espaldas, como representante de profesores no se consideraría así, por el contrario, se ha recibido un espaldarazo y está apoyando la causa es una causa nacional. En lo relacionado con las lógicas de las aulas abiertas y el currículo alterno, en una reunión que se tuvo los representantes profesoraes, hay representantes profesoraes de planta y de ocasionales que consideran que el currículo alterno es una disculpa para poder adelantar los procesos que están establecidos en el plan de curso y en el syllabus y desde el punto de vista esto es un error en este momento, son los mismos maestros que en este momento piensan que la academia no se puede modificar eso en relación con algunas miradas, lo otro preocupante y lo que se entiende es que el estamento estudiantil está en paro indefinido y los profesores están en currículo alterno con aulas abiertas, pero ahí hay un abismo entre las dos posturas si se revisan las peticiones ninguna las diez peticiones que forman el grueso del pliego de peticiones incluye a la universidad, los estudiantes salieron del ámbito de la universidad y se agregaron a una solicitud nacional que no se va a discutir si es válida o no, pero no incluye a la universidad y mucho menos a la facultad, los profesores en relación con los estudiantes están en un proceso de negociación en el cual o se pliegan a sus propuestas o no se puede funcionar porque finalmente lo que los estudiantes avalan como aula abierta es una forma de entender el aula abierta en la cual, los profesores se pliegan a sus propuestas, pero no escuchan lo que hay en las aulas abiertas. Hay aulas abiertas que han cerrado sus puertas porque los estudiantes no van, porque no hay un apoyo del estudiantado a esas aulas abiertas, quizás porque no se pliegan a sus propuestas o porque no corresponden a los intereses que ellos manejan, las aulas abiertas que comenzaron en un 80% han cerrado porque los estudiantes no volvieron y en el currículo alterno hay muchísimos profesores que no pueden hacer su sesión de currículo alterno porque no van los estudiantes, la pregunta para el maestro Adrián Gómez y para Jerson, es que se está entendiendo como aula abierta, se debe apoyar el movimiento, pero eso no quiere decir que las aulas abiertas se vuelvan como un apéndice de ese movimiento, es una opción, hay que revisar y hacer una evaluación de cuántas aulas abiertas y cuántas aulas de currículo alterno están funcionando y el análisis no sería halagador, la intervención tiene que ver es como se comprende una función académica asociada a un movimiento en el cual se incluyan las propuestas, tanto del estamento profesoral como del estamento estudiantil y el estamento administrativo, cómo se genera una actividad en la cual los docentes y los estudiantes estén representados y se pueda hacer la actividad y no sentir que hay que plegarse a propuestas que acaban con la actividad académica, sería importante que el decano hable sobre el futuro al próximo semestre y que Jerson y el maestro Adrián comentaran.

La maestra Edna Rocío Méndez expresa que en los diferentes desarrollos de las asambleas y particularmente en la asamblea biestamentaria de ayer, se ve esta coyuntura como el reto de la proyección social de la universidad, pero el reto más grande y cada que hay esta opción es una oportunidad de la universidad de poder abrirse de conectarse con elementos sociales, este es el momento, es uno de los retos más fuerte que ha tenido la universidad y se ve que hay iniciativas de parte de los profesores, de parte de los estudiantes muy interesantes en ese sentido; se siente que hay por una parte unas mesas que están funcionando al interior de la facultad hay una labor de coordinación de los coordinadores de proyecto curricular con unas programaciones también muy pensadas y en sintonía con lo que se pactó en la asamblea en qué se quedó de paralelamente llevar las posiciones de estudiantes y profesores y hay por otra parte la sintonía de la universidad frente a esta propuesta aula abierta y de currículo alterno, falta esa coordinación entre ello, las iniciativas se han dado de parte y parte de los estudiantes ya se vienen haciendo propuestas barriales interesantes que necesitaban orientación por ejemplo de profesores. Han surgido unas propuestas que están conectadas con la misión de la proyección social que nace de las propuestas de los proyectos curriculares y hay que aprovecharlas. Por lo que circula en el ambiente y se ha comentado en el consejo académico, si se cierra el semestre y se cierre la universidad se habrá fracasado en eso, porque es el mayor reto que se está presentando es como se conecta con estas propuestas barriales, sociales, locales que están surgiendo de organización, de mirarse, de reflexionar, de aprender de este ejercicio, de conocer como es la legislación, qué es lo que se está pidiendo porque se pide este mínimo y porque se piden esa garantía, en eso se está contribuyendo, en el ejercicio y en la experiencia artística a partir de toda esta reflexión. Es un reto y si la decisión de la dirección es cerrar un semestre se habrá fracasado porque no se entendió que es la proyección social, no se entendió



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

cómo se puede volcar la universidad hacia una función misional tan importante en un momento que representa retos y nos corresponde establecer esa coordinación. En el ejercicio de la evaluación se fue muy por el lado de la asistencia y no nos dimos cuenta en ese ejercicio de evaluación que se planteó en el académico y viéndolo desde lo que relatan, no se planteó cuáles eran los puntos donde estaba produciéndose la dificultad, todo esto es de coordinación, de sentarse, de hablar es muy importante para que se pueda tomar decisiones frente a lo que se está desarrollando en acompañamiento a toda esta manifestación social.

El señor decano expresa que es importante estos espacios de reflexión y quedan insumos para la reflexión misma, esperar el desarrollo de los acontecimientos y hacerles el seguimiento correspondiente.

El maestro Adrián Gómez comenta que el día de ayer en la asamblea se solicitó que se hiciera un consejo de facultad extraordinario ampliado en términos de por ejemplo, la comisión docente estudiantil, se tiene una mesa de trabajo entre docentes y estudiantes dónde está la mesa general estudiantil y una comisión docente donde se está tratando de fortalecer y tener el asunto abierto. Se deja esa solicitud y puede ser un espacio que puede solucionar muchas cosas por lo que esta la parte estudiantil y docente. Las aulas abiertas fue un consenso de asamblea biestamentaria entre docentes y estudiantes, es una propuesta concertada entre ambos estamentos está caracterizada y proyectada hacia la ciudadanía; como facultad es importante pensar que en estos momentos la academia es la ciudadanía y como se puede articular desde proyección. Con respecto a lo que decía la maestra Edna Rocío en relación al consejo académico si se revisa la naturaleza del Consejo académico y como dice el maestro Carlos Araque valorando lo que ha hecho hasta el momento, se puede pensar que el consejo académico puede ir un poco más allá en términos de ser más propositivo, el consejo académico en estos momentos no debería estar pensar si cancela o suspende sino que debería pensar en cómo fortalece y en qué propone, como consejo académico debería pensar en cómo potencia y que propone para mantener la academia abierta y activa. Y la pregunta es que si lo que nos tiene en esta situación son unas exigencias ciudadanas, hasta qué punto desarticular estas aulas abiertas esas exigencias ciudadanas porque si tienen una doble naturaleza de transformación académica y de transformación social y cómo articular las dos dimensiones es un poco la pregunta y la inquietud. Se solicita ese consejo extraordinario con invitación a la comisión docente estudiantil que está liderando estas asambleas.

El decano responde a la inquietud del maestro Carlos Araque y refiriéndose de una manera general a la situación, se entienden las inquietudes, pero no se tiene una respuesta exacta, si se han abordado las diferentes problemáticas y discusiones no solo en el comité de decanos sino en algunas reuniones de los decanos, esto hace parte de la dinámica propia de los diferentes espacios y cuerpos colegiados donde están todos los estamentos representados, el consejo académico toma decisiones sobre los puntos de vista derivados de la estructura de representatividad que está constituido, cualquier acierto o desacierto abarca a todos los que representa, en este sentido es importante entender esto y cualquier decisión es una decisión que ha sido concertada. Expresa el decano que no es que el consejo académico este pretendiendo deslegitimar algo que de alguna manera avaló en determinado momento hay que pensar es en lo que va a pasar hacia el futuro, no se sabe si la situación como está hora aguante terminar este semestre en esta situación, todo depende como estén las cosas, la realidad cambia y habrá que cambien también las decisiones y quizás tengan que reunirse los estudiantes antes para tomar decisiones que sirvan como puntos de partida para futuras tomas de decisión, en ese sentido no se ve claro la perspectiva del próximo semestre, en la medida que este semestre concluyera de una manera irreversible y se concluyera cuáles serían las consecuencias para la apertura del próximo semestre y en qué condiciones, no se tiene en el momento los elementos claros para mirar esto, hay que esperar, apenas se está trabajando con el calendario académico del presente semestre que incluyen los exámenes de admisión lo cual implica que es fundamental realizarlo porque se está generando un derecho de los estudiantes que pasen el examen y si no se hacen se pierde en la práctica que no habrá corte en el próximo semestre. Dentro de los primeros consejos del consejo superior la alcaldesa dijo que no iba a volver a permitir la situación que se había dado de volver a contratar a los profesores para terminar un proceso que se les había cancelado y fue tajante en eso, se requiere el compromiso y validación del superior y ahí se deben afianzar argumentos necesarios para poder responder y validar en lo que se está identificado estudiantes, profesores y funcionarios que es mantener la universidad abierta, esa es la dirección. En referencia con la solicitud del maestro Adrián Gómez se puede hacer un consejo abierto, dar el tiempo, decantar los cambios de aquí a la próxima

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

semana para que este sea más productivo y pertinente. Expresa la Secretaria Académica que sería el extraordinario ampliado el próximo jueves con un punto único.

El maestro Ricardo Barrera Tacha coordinador de Artes Musicales expresa que está de acuerdo el programar esta reunión, en la representación se insiste en la necesidad de articularse en la participación de los estudiantes a las actividades, se hizo un comunicado donde se expresaba ese reclamo de un trabajo intenso que se ha hecho de todos los profesores y profesoras del proyecto curricular con relación a la sensibilización y derechos humanos eso ha sido lo más importante y el desarrollo de un ejercicio disciplinar articulado a la conciencia social. Se escuchó ayer la propuesta de revisión de una metodología, se divulgó la metodología, los profesores tuvieron la claridad acerca de las categorías y de las mesas y es muy importante estar dinamizándose, estar siendo muy consciente en las temáticas en una suficiente información más clara para poder construir estas dinámicas de trabajo conjunto y que eso sea reconocido como el trabajo que se está desarrollando con mucho profesionalismo y muchas responsabilidades de los profesores y las profesoras, pero se ve que los estudiantes desafortunadamente por muchas situaciones familiares empezaron a entrar a trabajar, otros se desaparecieron es un porcentaje muy bajo, si se va a trabajar junto, se trabaja o no se hace nada por lo que esto es una incertidumbre constante; como profesor se hacen todos los ejercicios a su alcance y se quiere seguir en esa dinámica, se entiende la oportunidad social ve muy complicado adelantar todo el ámbito de solicitudes a nivel nacional, se espera que haya negociación y participación en el comité y que eso sea futuro para las generaciones que están en este momento en la sede y las que vienen porque hay otras que ya no van a volver.

#### 5. Decanatura

- Solicitud de aval para reexpedición extemporánea del tercer recibo de fraccionamiento (tercera cuota de la matrícula del periodo académico 2021-1) estudiante de la Maestría en Estudios Artísticos Diana Marcela Rodríguez Chavarro código 20192103021.

**APROBADO.** FA-SA-128RD-2021

- Solicitud de aval para reexpedición extemporánea del segundo y tercer recibo de fraccionamiento (segunda y tercera cuota de la matrícula del periodo académico 2021-1) estudiante de la Maestría en Estudios Artísticos Katherine Mayorga Baracaldo, código 20202103015.



**APROBADO.** FA-SA-129RD-2021

#### 6. Secretaría Académica

- **Cronograma reingresos y transferencias 2021-3.** Se presenta a los consejeros cronograma de reingresos y transferencias para el periodo 2021-3. Los consejeros aprueban el cronograma.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
PROCESO DE REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS (ART. 24,25,26,28 ESTATUTO ESTUDIANTIL Y REGLAMENTO DE FACULTADES)	VICERRECTORÍA ACADÉMICA, COMITÉ DE ADMISIONES	DESDE MAYO 18 HASTA JUNIO 17 DE 2021
ENTREGA DE LISTADO REINGRESOS A SECRETARÍA ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 15 DE JULIO DE 2021
APROBACIÓN LISTADO DE REINTEGROS	CONSEJO DE FACULTAD	22 DE JULIO DE 2021
<b>APROBACIÓN VENTA DE FORMULARIOS DE REINGRESO EXTEMPORÁNEOS</b>	<b>CONSEJO DE FACULTAD</b>	10 DE AGOSTO DE 2021
PUBLICACIÓN LISTADO DE REINGRESOS APROBADOS	CONSEJO DE FACULTAD	3 DE AGOSTO DE 2021

- **Primera ceremonia de grados de 2021.**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La Secretaria Académica comenta que los grados serán el día de mañana 11 de junio de 8 a 10 de la mañana. Se invita a Maribel Medina de Comunicaciones por lo que los grados serán por Rita y por la plataforma Zoom, serán 95 graduandos incluyendo la maestría. Los coordinadores tendrán cinco minutos después de las palabras del decano y en el momento que se mencionen a los graduandos para enviar un saludo a los graduandos de cada proyecto curricular. Las palabras correspondieron a Plásticas y la muestra cultural a Artes Escénicas. Maribel Medina del área de comunicaciones, hace la presentación de los grados, da las recomendaciones a los maestros y al señor decano para el desarrollo de los grados. Se pide a los coordinadores puntualidad para la asistencia a la ceremonia.

- **Sabáticos maestros Guillermo Bocanegra y Rafael Méndez.**

La secretaria Académica informa al consejo de facultad que se aprobó el año sabático del maestro Guillermo Bocanegra a partir del 10 de agosto de 2021.

Se pide al señor decano estar pendiente en el consejo académico para que este se pronuncie sobre las vacaciones de los docentes, las cuales están vigentes en el calendario académico que se aprobó para la fecha del 26 de julio al 9 de agosto, hay que tenerlo en cuenta.

Con relación al sabático del maestro Rafael Méndez se informa que el maestro se reintegró directamente al proyecto curricular, los profesores que se van a sabático deben reintegrarse en la decanatura y radicar el documento del informe del trabajo en la Secretaria Académica por lo que debe entrar al Consejo de Facultad. El maestro Méndez se reintegró el primero de abril como le correspondía y el consejo académico le dio plazo de cuatro meses más para presentar el informe final que fue lo solicitado por el maestro. El maestro entregó un informe parcial el día de su reintegro.

## 7. Comité de Extensión



- Solicitud de aval de aprobación del proyecto de extensión cursos libres de Arte Danzario.  
**APROBADO. FA-SA-021-2021.**

## 8. Casos Proyectos Curriculares

- **Arte Danzario**
- Remisión perfil concurso docente MTO 2021-1 (Danza Contemporánea: Técnica de Danza Moderna - Metodologías de la enseñanza de la técnica de la danza moderna y contemporánea I).

El maestro Carlos Martínez coordinador de Arte Danzario explica que se hace la solicitud debido a la renuncia de la maestra Olga Lucía Cruz renunció, accedió a otro puesto de trabajo en la universidad javeriana y el concurso está dado en esa medida, si se está diciendo que la universidad está haciendo actividad, que persisten las responsabilidades de los docentes la maestra tiene unas responsabilidades no solo en términos de las clases, sino también en términos de unas responsabilidades de lo no lectivo y particularmente está vinculada con el subcomité de currículo donde hay un gran volumen de trabajo y al proyecto le parece que sería coherente en este momento darle vía a un concurso, que se establezca para poder reemplazar las responsabilidades que la maestra está desplegando en este momento. No se entendería cuál sería el problema en este momento, teniendo en cuenta que esto es un proceso que se demora hay un planteamiento de fechas, que se escoja a un docente, que haya una contratación y que se garantice que ante cualquier circunstancia de las actividades que se consensan en la universidad, se tenga con quién responder a esas necesidades y deberes. Expresa la Secretaria Académica que se pregunta porque se conoce la parte administrativa Universidad y preguntaran porque en la coyuntura actual y en las circunstancias se hará un concurso sino se sabe si va a ver clases o no, puesto que administrativamente no saben si hay otras actividades. Se pregunta al consejo de facultad si se da el aval y se pueda tramitar con la abogada para que se pueda hacer la publicación. El maestro Carlos Martínez comenta que se entiende esa circunstancia, en consejo de curricular se pensaba que no se podía esperar a que las condiciones, por ejemplo de clases volvieran para comenzar todo el proceso, pregunta si el proceso puede ser avalado desde acá adelantarlos y si administrativamente hay algún problema, se puede hacer efectiva cuando la condición cambie, que no pase que teniendo tiempo se pueda comenzar todo el proceso cuando se vuelva a clase, adelantar el proceso puede ser una ganancia. El decano pregunta que en las actuales circunstancias en caso de un concurso se puede aplazar la



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

vinculación, si el hecho de ganar un concurso no quiere decir que tenga que vincularse inmediatamente, se hace la pregunta por lo que esto se debe consultar bien, no solo desde el punto de vista de la facultad puede incidir sino que esa pregunta la harán, hay que contemplar la posibilidad de mirar si en los tiempos en que se hace un concurso el profesor queda escogido, pero no necesariamente queda vinculado inmediatamente en caso de alguna objeción al respecto o que pasaría allí. Responde la Secretaria Académica que administrativamente si se puede hacer, el problema es que están pidiendo un medio tiempo ocasional, es decir, que tiene plan de trabajo y tiene otras actividades que no son referidas a clase, tiene actividades académico-administrativas; en ese sentido retrasar la vinculación significa que el profesor tampoco podría cumplir con esas actividades que no significan clase. Pregunta el decano que en las actuales circunstancias como figura en la carga del nuevo profesor que se va a contratar unas clases que no se pueden dar que va a pasar allí. Responde el maestro Carlos Martínez que lo desconoce administrativamente, pero que como se está diciendo en todos los ámbitos es que las clases como tal no se están desarrollando pero hay actividad docente académica y la maestra Olga está participando de la configuración de las aulas abiertas por ejemplo y de unos trabajos colegiados que se están desarrollando, eso diciéndolo desde la perspectiva académica como coordinador. El decano sugiere aprobar el concurso con esa condición.



El Consejo de Facultad avala la solicitud de concurso docente de Arte Danzario.

Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales
Arte Danzario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título universitario de pregrado en Artes, Arte Danzario, Artes Escénicas y/o Licenciado en educación artística.</li> <li>• Título de maestría en Danza, Artes, Humanidades o afines.</li> <li>• Experiencia profesional en Danza Contemporánea de mínimo tres (3) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades.</li> <li>• Experiencia docente universitaria de mínimo tres (3) años o su equivalente según el Estatuto Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Acuerdo No. 11, de noviembre de 2002, preferiblemente con experiencia en diseño y planeación curricular. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades.</li> <li>• Productividad Académica: Investigación y/o Creación en Danza Contemporánea. Mínimo dos (2) productos certificados (creación de semilleros de investigación y/o creación, creación de obras, artículos de investigación o de opinión, participación en grupos de investigación). Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas de dedicación o copia de los artículos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnica de Danza Moderna I – Grupo 1               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Martes 6 a 8 am</li> <li>- Miércoles 6 a 8 am</li> <li>- Jueves 4 – 6 pm</li> <li>- Viernes 8 a 10 am</li> </ul> </li> <li>• Metodologías de la enseñanza de la técnica de la danza moderna y contemporánea I               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Martes 8 a 10 am</li> <li>- Miércoles 10 a 12 m.</li> </ul> </li> <li>• Subcomité de Currículo. 5 horas</li> <li>• Trabajo de Grado II. 1 hora</li> <li>• Reunión de profesores. 2 horas</li> </ul>	8 horas.  4 horas.  Total horas lectivas. 12 horas semanales.  Otras actividades no lectivas. 8 horas semanales.  Total. 20 horas semanales.

- Solicitud de aval retiro definitivo de la estudiante Laura María Fernanda Fonseca Laverde código 20192102009. **APROBADO. FA-SA-130RD-2021.**
- Reasignación de evaluador par interno para trabajo de grado carácter Laureado.

Estudiante	Código	Título trabajo de grado	Sugerencia Par Interno	Distinción
------------	--------	-------------------------	------------------------	------------



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Manuel Alejandro Domínguez Contreras	20131102054	Entre Imaginarios y Escenarios: los marginados traspasando fronteras en los roles de género de la danza folclórica colombiana.	Alexander Rubio Álvarez	Laureado
--------------------------------------	-------------	--	-------------------------	----------

**APROBADO. FA-SA-131RD-2021.**

- Concepto distinción de Meritorio al trabajo de grado, de los estudiantes relacionados a continuación:

Estudiante	Código	Título trabajo de grado	Jurados evaluadores	Distinción
Luis Daniel Ballesteros Barbosa	20142102053	La figura de Compañía de Danza: experiencias en contexto del bailarín de danza contemporánea y su situación laboral.	Carlos Martínez Medina	Meritorio
John Andrus Forero Cardona	20152102004	Cuerpos que transmiten historias	Ana Cecilia Vargas	Meritorio
Derli Milena Torres Alvira	20122188065	Metamorfo	Hernando Eljaiek	Meritorio
Emerson Damián Vergel Rojas Sebastián Otalora Coronado	20131102029 20132102012	Fábula, Danza y Teatro de la crueldad	Martha Ospina Espitia	Meritorio
Ángel David Sanabria Perdomo	20141102137	¿Cuáles son los aportes de la danza contemporánea a los procesos creativos, investigativos e interpretativos de la danza teatro y viceversa en el PCAD?	Paulina Avellaneda	Meritorio
Luisa Saron Alfonso Gómez Angie Lizeth Gualtero Sánchez	20161102031 20161102428	Herramientas pedagógicas para la formación en danza contemporánea a través de medios virtuales	Ana Cecilia Vargas	Meritorio

**APROBADO. FA-SA-132RD-2021.**

- **Artes Escénicas**

Solicitud de aval de cancelación extemporánea de semestre, periodo académico 2021-1. Estudiante Laura Nathalie Tatis Sarmiento, código 20201104031. Primera Vez.

**APROBADO FA-SA-133RD-2021.**

- Solicitud de aval cancelación extemporánea de asignatura periodo académico 2021-1.

Estudiante	Código	Asignatura a cancelar
Blanca Marcela Piñeros Ventero	20171104032	Gestión y Producción Artística y Cultural



**APROBADO. FA-SA-134RD-2021.**

- **Artes Musicales**

- Solicitud de aval retiro definitivo estudiante Jeisson Stiven Castillo Ballen código 20211098023.

**APROBADO FA-SA-135RD-2021.**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Designación de par evaluador distinción de meritorio al trabajo de grado.

Estudiante	Código	Título trabajo de grado	Jurados evaluadores	Distinción
Daniel Alfonso Ramírez Navarro	20132098038	Propuesta Multicultural para la Inclusión de la Guitarra en el Bullerengue.	Pedro Ángel	Meritorio

**APROBADO. FA-SA-136RD-2021.**

- Solicitud de aval para realizar evento de Investigación-creación, maestra Genoveva Salazar.  
**APROBADO. FA-SA-137RD-2021.**

- **Artes Plásticas y Visuales**

- Concepto distinción de Meritorio al trabajo de grado, de los estudiantes relacionados a continuación:

Estudiante	Código	Título trabajo de grado	Jurados evaluadores	Distinción
Andrea Catherine Cely Rodríguez	20142016011	Merx. El escenario de los objetos	Camilo Ordóñez Robayo	Meritorio
Christian Camilo Baquero Flórez	20151016012	Cuerpo, recorrido y conexión. una búsqueda a través del conocimiento sensible.	Ana Marcela Córdoba García	Meritorio



**APROBADO. FA-SA-139RD-2021.**

- **Maestría En Estudios Artísticos**

- Concepto distinción de Meritorio y Laureado al trabajo de grado, de los estudiantes relacionados a continuación.

Estudiante	Código	Título trabajo de grado	Jurados evaluadores	Distinción
Diego Hernán García Bernal	20172103011	En tensa calma: cuadernos y cuerpos para obrar, vincular y enternecer. Propuestas de investigación y creación agencial desde los Estudios Artísticos.	Adriana Urrea Restrepo	Laureado
Laura Paola Fajardo Leal	20182103006	Entre cemento y adhesivo: sticker y espacio público en Bogotá.	Fernando Escobar	Meritorio
Ingri Paola Pacheco Martínez	20182103016	Dibujo mutacional: Visualidades para desconfigurar la producción rigurosa del cuerpo - erótico - deseo - placer femenino	Karen Díaz Lizarazo	Meritorio
Sebastián Piedrahita Quiceno	20172103019	Intersensibilidades normativas contenidas en mi Piel.	Sandra Suárez García	Meritorio
Sandra Catalina Torres Palacios	20182103024	CONEXIÓN ANIMAL: Construcción de otras representaciones sociales de animales-extraños a través de experiencias Inter-sensibles.	Leonardo Montenegro Martínez	Meritorio
Luzangela Piñeros Botero	20182103017	Corporeflexo.	Zeca Ligiéro	Meritorio

**APROBADO. FA-SA-138RD-2021.**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Siendo las 11:30 a.m. se da por finalizada la sesión.

<b>Original firmado por</b> Firmado por:	<b>Original firmado por</b> Firmado por:
<b>José Félix Assad Cuellar</b>	<b>Constanza Jiménez Vargas</b>
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad